

**ALCALDIA MUNICIPAL DE CIÉNAGA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA - VIGENCIA 2017**

COMPONENTES A EVALUAR

OBJETIVO GENERAL: Evaluar que la gestión de las Secretarías y oficinas asesoras del municipio, estén conformes con las disposiciones legales vigentes, con la planeación estratégica, procesos y procedimientos aplicables, así como los componentes establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno "MECI".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Evaluar el cumplimiento de las acciones definidas en los planes de mejoramiento, producto de las auditorías de Control Interno en la vigencia 2017.
2. Evaluar los procesos que cuentan con mayor relevancia para cumplir con la misión, los objetivos estratégicos y aquellos que presenta un alto nivel de riesgo.
3. Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y planes de acción y sus metas establecidas de acuerdo con los objetivos misionales.
4. Evaluar el cumplimiento de los lineamientos del Proceso de Contratación.
5. Mediante los resultados obtenidos, generar recomendaciones que contribuyan a la mejora continua de la entidad.
6. Velar porque las actividades y recursos se dirijan al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo.


ALCANCE: Todas las Secretarías y oficinas asesoras de la Alcaldía de Ciénaga; Auditorías de seguimiento de informes determinados por la Ley y Auditorías a situaciones donde se detecte una debilidad o riesgo que no permita el cumplimiento del Objeto Institucional.

CRITERIO: Normas vigentes, Procedimientos establecidos, políticas y manuales que apliquen según corresponda.

PROCESO, PROCEDIMIENTO, U OTROS.	OBJETIVO	ALCANCE	AUDITADOS	AUDITORES	FECHA
Todos los procesos	Verificar el estado y avance del Sistema de Control Interno conforme con el MECI 2014 (Informe Ejecutivo anual de Control Interno e Informe Pormenorizado de Control Interno) (Ley 1474 de 2011; Ley 87 de 1993, Decreto 2145 de 1999)	Procesos de la Entidad	Secretarios de Despacho y equipos de trabajo	Equipo de Trabajo de la Asesoría de Control Interno.	Enero – Febrero Junio – Julio Septiembre- Octubre
Procesos de la Entidad relacionados con el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano	Evaluar el cumplimiento de acciones en temas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	Plan Anticorrupción y Atención Ciudadano	Secretarios de Despacho y equipos de trabajo	Equipo de Trabajo de la Asesoría de Control Interno.	Abril – Mayo Agosto – Septiembre Diciembre – Enero
Oficina Jurídica.	Asesora	Seguimiento a las funciones del Comité de Conciliaciones	Secretario de Despacho y equipo de trabajo	Equipo de Trabajo de la Asesoría de Control Interno.	Mayo Octubre
Todos los procesos	Evaluar la gestión relacionada por la Entidad con los requerimientos (peticiones, quejas, sugerencias y reclamos efectuados)	Procesos de la Entidad	Secretarios de Despacho y equipos de trabajo	Equipo de Trabajo de la Asesoría de Control Interno.	Junio Diciembre



Todos los procesos	(Ley 1474 de 2011)	Todos los procesos	Secretarios de Despacho y equipos de trabajo	Equipo de Trabajo de la Asesoría de Control Interno.	Enero – Febrero (Auditorías Externas) Mayo (Auditorías Internas) Septiembre (Auditorías Externas)
	Seguimiento de Planes de Mejoramiento de producto de auditorías internas y externas.				

ORIGINAL FIRMADO	FECHA DE APROBACIÓN	NUMERO DEL ACTA DE APROBACIÓN
	31/01/2017	
FIRMA ASESOR DE CONTROL INTERNO		

ACTA DE REUNION PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2017

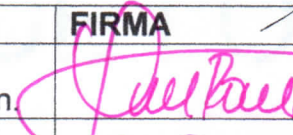
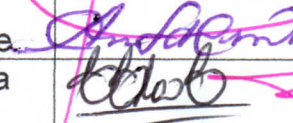
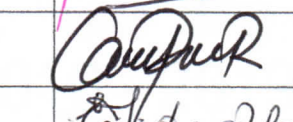
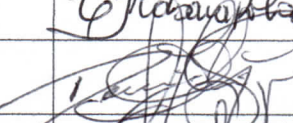

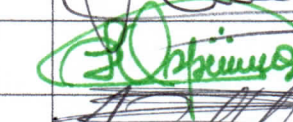



RESPONSABLE REUNIÓN	Asesor de Despacho con funciones de Control Interno		
LUGAR DE REUNIÓN	Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena		
FECHA	31/01/2017	Hora inicio: 5:00pm	Hora fin: 6:00pm

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Socialización del programa anual de auditoria para la vigencia 2017, para la aprobación.

DECISIONES/APROBACIONES

Los miembros del comité Coordinador de Control interno deciden aprobar el Programa Anual de Auditorias de la vigencia 2017.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Yuselis Rada Barbur	Jefe de Oficina Asesora en Planeación Estratégica y Gestión	
Ana Lourdes Cervantes Escorcía	Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Económico Sostenible	
Carmen Charris Congotte	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	
Grace Pava Rendón	Jefe de Oficina Asesora de Comunicación y Prensa	
Encarnación Polo Burgos	Secretaria de Salud	
Dani Fandiño Serpa	Secretario Administrativo	
Efraín Serrano Leal	Secretario de Hacienda	
Julio David Alzamora	Secretario de Gobierno	
Luis Andrés Ospina Daza	Secretario de Educación	
Joaquín Revollo Bilbao	Secretario Técnico	